

## MEMORANDO No.20181100111703

**FECHA:** 27/04/2018

**PARA:** **FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO**  
**SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

**DANIEL ENRIQUE PEDROZA VANEGAS**  
**JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**DE:** **SANDRA MILENA NEIRA SANCHEZ**  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA EN LA SUITE VISIÓN EMPRESARIAL

Respetados doctores,

De manera atenta remito para su conocimiento y fines pertinentes el informe del asunto, que contiene el seguimiento realizado a las acciones correctivas y preventivas del Sistema Suite Visión Empresarial – SUITE. Es de resaltar la labor realizada por los profesionales de la Oficina de Control Interno que efectuaron la depuración de 392 acciones de mejora en el sistema y que presentaban inactividad desde el año 2011.

En consecuencia, me es grato informar que en lo que concierne a esta Oficina, a la fecha no se encuentra ninguna acción pendiente de revisión por parte de Control Interno, es decir se realizó la depuración del 100% de las acciones, para que continúe el proceso de finalización a cargo de la Oficina de Planeación.

Firmado digitalmente: SANDRA NEIRA SANCHEZ

JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO CODIGO 1 4 GRADO 16

Anexo: Lo anunciado en dos (2) folios a doble cara.

FUNCIÓNARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	DIANA MILENA CUBIDES PARADA /NATHALIA PINEDA
Revisado para firma por	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

## INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA EN LA SUITE VISIÓN EMPRESARIAL

La Oficina de Control Interno efectuó la depuración a cada una de las acciones pendientes en el Sistema SUITE de todos los procesos de la Entidad, en el punto de revisión por parte de la Oficina de Control Interno. Cuando se inició el proceso en enero de 2018, se encontraron 392 acciones correctivas, preventivas y hallazgos de la Contraloría General de la Nación. Respecto del Plan de Mejoramiento suscrito con el Ministerio de Defensa, son 20 hallazgos y en el punto de revisión de Control Interno sólo se evidenciaron 8, los demás hallazgos no han sido objeto de revisión en la SUITE por parte de esta Oficina.

De acuerdo al proceso de depuración se evidenció lo siguiente:

NOMBRE DEL PROCESO	NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA
Gestión de Control, Inspección y Vigilancia	57
Gestión de Comunicaciones	15
Sistema Integrado de Gestión	19
Gestión Documental	8
Gestión del Servicio y Participación Ciudadana	18
Gestión de Evaluación y Mejora	8
Gestión de Sistemas e Información	51
Direccionamiento Estratégico	22
Alianza Interinstitucional	10
Gestión de la Operación	35
Gestión Jurídica	72
Gestión Procesos Disciplinarios	0
Gestión del Talento Humano	20
Gestión Financiera	39
Gestión Contractual	16
Gestión Administrativa	2
<b>Total</b>	<b>392</b>

Fuente: Suite Visión Empresarial, 2018

En el siguiente cuadro se detallan los hallazgos generados por la Contraloría General de la Nación y el Ministerio de Defensa por proceso, de 61 hallazgos encontrados se cerraron 56. De la Contraloría General, el Plan está ejecutado en un 100% y respecto del Ministerio están pendientes 6 hallazgos por cumplirse. Estas cifras tienen el siguiente detalle por procesos:

NOMBRE DEL PROCESO	HALLAZGOS	CERRADOS	PENDIENTES
Gestión de Control, Inspección y Vigilancia	4	4	N/A
Gestión de Comunicaciones	0	N/A	N/A
Sistema Integrado de Gestión	0	N/A	N/A
Gestión Documental	0	N/A	N/A
Gestión del Servicio y Participación Ciudadana	0	N/A	N/A
Gestión de Sistemas e Información	15	13	4
Direccionamiento Estratégico	7	7	0
Alianza Interinstitucional	0	N/A	N/A
Gestión de la Operación	4	3	1
Gestión Jurídica	14	13	1
Gestión Procesos Disciplinarios	0	0	0
Gestión del Talento Humano	0	0	0
Gestión Financiera	9	9	0
Gestión Contractual	7	7	0
Gestión Administrativa	0	0	0
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>56</b>	<b>6</b>

Fuente: Oficina de Control Interno, 2018

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Nathalia Pineda/ Diana Cubides		24/04/2018
Revisado para firma por	Sandra Neira		27/04/2018

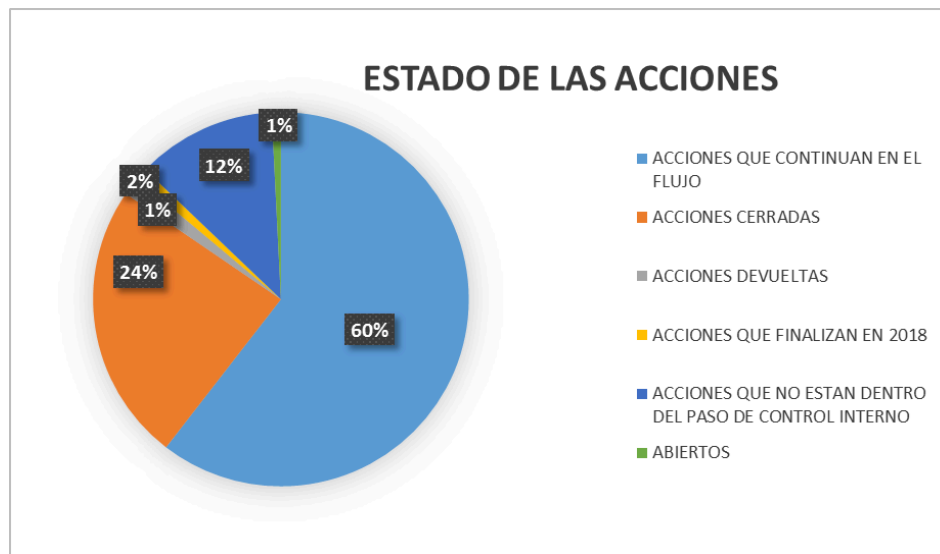
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo //nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

En relación con las acciones de mejora formuladas para cada uno de los procesos se encontró que de las 392 acciones 231 continuaron en el flujo, es decir que fueron devueltas a la Oficina Asesora de Planeación para que sean finalizadas.

De otra parte, se cerraron 92 acciones que se encontraban en el paso 4 de evaluación independiente por parte de Control Interno, que eran muy antiguas y no tenían el flujo actual, por lo cual con nuestra aprobación ya se cerraron. Fueron devueltas 6 acciones dado que el entregable no correspondía a lo solicitado para finalizar la acción, 3 acciones que aún se encuentran en ejecución y que están para finalizar en la vigencia 2018, y por ultimo 3 acciones abiertas que se encontraron en los procesos al momento de extraer la información; sin embargo, cuando se procedió a revisar en las responsabilidades de Control Interno no se encontraron dicha acciones.

ACCIONES QUE CONTINUAN EN EL FLUJO	ACCIONES CERRADAS	ACCIONES DEVUELTAS	ACCIONES QUE FINALIZAN EN 2018	ABIERTOS
231	92	6	3	3

Fuente: Oficina de Control Interno, 2018.



Fuente: Oficina de Control Interno, 2018

### CONCLUSIONES:

De acuerdo con la revisión efectuada por parte de la Oficina de Control Interno se evidencia que el porcentaje de acciones de mejora que estaban para revisión de Control Interno, se culminó en un 100%, en otras palabras, no hay ninguna acción pendiente de ser revisada por parte de Control Interno a la fecha.

### RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda:

1. Dar cierre oportuno a las acciones correctivas y preventivas tanto de la Oficina Asesora de Planeación, como de la Oficina de Control Interno y realizar un seguimiento permanente a cada una de las acciones de mejora subidas en la Suite Visión, para que no se presente acumulación.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Nathalia Pineda/ Diana Cubides		24/04/2018
Revisado para firma por	Sandra Neira		27/04/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo //nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

2. Que la Oficina de Planeación realice la respectiva depuración, respecto de las 231 acciones que fueron enviadas a su proceso y así realizar la depuración completa de la SUITE y determinar cuáles son las acciones que están en curso y a cargo de cada proceso.
  
3. Que el Grupo MECI y Calidad solicite la colaboración de los gestores de calidad con que cuenta cada proceso para la depuración y el oportuno cargue de información y entregables en la SUITE, con el fin de que esta sea una herramienta efectiva para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, toda vez que son los encargados de apoyar al líder del proceso en esta tarea.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Nathalia Pineda/ Diana Cubides		24/04/2018
Revisado para firma por	Sandra Neira		27/04/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo //nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.